

Mié
14
Jun
2017

Evangelio del día

[Décima semana del Tiempo Ordinario - Año Impar](#)

“No he venido a abolir sino a dar plenitud”

Primera lectura

Lectura de la segunda carta del apóstol san Pablo a los Corintios 3, 4-11

Hermanos:

Esta confianza la tenemos ante Dios por Cristo; no es que por nosotros mismos seamos capaces de atribuirnos nada como realización nuestra; nuestra capacidad nos viene de Dios, el cual nos capacitó para ser ministros de una alianza nueva: no de la letra sino de Espíritu; pues la letra mata, mientras que el Espíritu da vida.

Pues si el ministerio de la muerte, grabado en letras sobre piedra, se realizó con tanta gloria que los hijos de Israel no podían fijar la vista en el rostro de Moisés, por el resplandor de su cara, pese a ser un resplandor pasajero, ¡cuánto más glorioso será el ministerio del Espíritu!

Pues si el ministerio de la condena era glorioso ya no o es comparado con esta gloria sobreeminente.

Y si lo que era pasajero tuvo su gloria, ¡cuánto más glorioso no será lo que permanece!

Salmo de hoy

Salmo 98.5.6.7.8.9 R/. Santo eres, Señor, Dios nuestro

Ensalzad al Señor, Dios nuestro,
postaos ante el estrado de sus pies:
¡Él es santo! R.

Moisés y Aarón con sus sacerdotes,
Samuel con los que invocan su nombre,
invocaban al Señor, y él respondía. R.

Dios les hablaba desde la columna de nube;
oyeron sus mandatos y la ley que les dio. R.

Señor, Dios nuestro, tú les respondías,
tú eras para ellos un Dios de perdón,
un Dios que castiga sus maldades. R.

Ensalzad al Señor, Dios nuestro;
postaos ante su monte santo:
¡Santo es el Señor, nuestro Dios! R.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 5, 17-19

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«No creáis que he venido a abolir la Ley y los Profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud.

En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley.

El que se salte uno solo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos.

Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos».

Reflexión del Evangelio de hoy

Servidores de una alianza basada no en la letra sino en el Espíritu

El apóstol Pablo alardea de confianza, no porque presuma de sus fuerzas sino porque se sabe elegido por Dios como ministro de la nueva alianza, la que tiene como mediador a Cristo y se basa en el vigor del Espíritu. La Antigua Alianza es la letra, en tanto que la Nueva es el Espíritu, por eso una mata y la otra da vida. Lo mismo se afirma de la gloria de Dios presente en la misión de Moisés, relativizada por el apóstol hasta el punto de tildarla de instrumento de condena. Porque lo más genuinamente glorioso y transformador es la actual presencia del Espíritu Santo. Y este es el mensaje nuclear de Pablo en este texto; por eso su ministerio apostólico es incomparablemente más glorioso que el de sus adversarios corintios seguidores de Moisés. La excelencia de los ministerios del Nuevo Testamento, así como su probada eficacia, proviene de Dios, no de los hombres. Los que polemizan con Pablo acentúan su seguridad en el pasado como

modelo de gloria y excelencia, con el que se debía medir la ordenación del cristianismo; pero Pablo apela a la fuerza del Espíritu que habilita a los creyentes para la justificación y la gracia, cosa que ningún ministerio del Viejo Testamento podían garantizar y, mucho menos, realizar.

No he venido a abolir sino a dar plenitud

Mateo agrupa estas frases de Jesús para indicar, en general, las diferencias entre la ley del Antiguo Testamento y la Ley del Evangelio, como material para entender los casos concretos que más adelante expondrá. Jesús no ha venido como Mesías para anular los recursos normativos del Antiguo Testamento (Ley y Profetas), sino para posibilitar su plena realización en el campo que acredita la ley del Espíritu. Así se apuran hasta la plenitud los valores esenciales del amor a Dios y al prójimo, que son la clave del singular aporte de toda ley de Dios a sus hijos. La Ley de Dios no pasa, sino que llega a su perfección en la misma Palabra de Dios versionada en todas las respuestas de los seguidores de Jesús de Nazaret. Solo así se entiende el juicio sobre los que quebrantan o perversen esta norma. La enorme ventaja que tenemos los seguidores de Jesús, trascendiendo incluso la casuística normativa, es que nuestra mejor norma es el Maestro, persona y norma, palabra y perdón, esperanza y ternura, de quien nos dice con toda autoridad que nuestro Padre nos mira siempre con ojos de complacencia.

¿La comunidad trabaja en el hecho de que es el Jesús del Evangelio quien es nuestro mejor referente normativo?



Fr. Jesús Duque O.P.

(1947-2019)